

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de junio de 1977.-

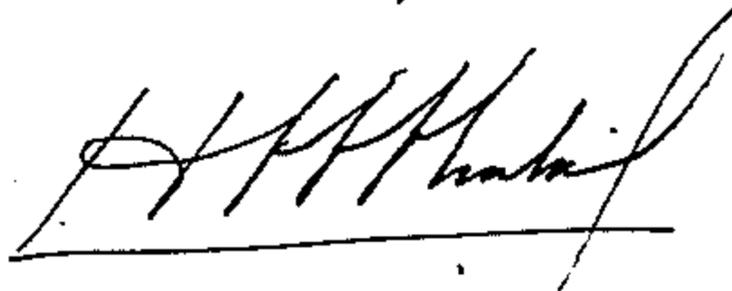
Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar la designación -hasta el 10 de junio del corriente mes- de un AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio) en calidad de "Suplente", para dicho Juzgado.-

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta "Personal Temporario" (P.S.) 1-05-002-1-11-1120-133 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-



HORACIO H. HEREDIA